

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 8 de marzo de 2021, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

COMPARECENCIA

Expte: C 628/21 RGEP 5819

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Iniciativas que se están impulsando vinculadas al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía española, en el ámbito de su Consejería. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por no ser su objeto competencia de la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, en los términos en los que está formulada, pues se refiere a iniciativas que se están impulsando "en el ámbito de su Consejería", lo que desborda el ámbito competencial de la Comisión de Mujer, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 633/21 RGEP 5945

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Control de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Estado actual de la negociación del contrato programa y situación económica y de liquidez de Radio Televisión Madrid en el actual ejercicio 2021. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, conforme al criterio de calificación adoptado por Acuerdo de la Mesa en su reunión de 8-02-21, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida la iniciativa, en los términos literales en los que está formulada, así como su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

SOLICITUD DE CONSTITUCIÓN DE PONENCIA EN LA COMISIÓN DE MUJER

RGEP 6043/21

Objeto: De la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de la Asamblea, proponiendo la creación de una Ponencia, en el seno de la Comisión de Mujer, encargada de realizar un estudio sobre el impacto en las mujeres que ha tenido

la crisis sanitaria, económica y social provocada por la pandemia del COVID-19, acompañada de la reglas básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la misma, así como el plazo de finalización de sus trabajos.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Mujer, a efectos de que, en su caso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73.1 del Reglamento de la Asamblea, eleve a la Mesa propuesta de constitución de Ponencia, en el seno de la citada Comisión.

Madrid, 8 de marzo de 2021

EL PRESIDENTE,

ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA